



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE DÚDAR

Administración

AUTORIZACIÓN DE ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA DE INTERÉS PÚBLICO EN SUELO RÚSTICO (ALBERGUE RURAL Y CANTINA)

AUTORIZACIÓN DE ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA DE INTERÉS PÚBLICO EN SUELO RÚSTICO (ALBERGUE RURAL Y CANTINA)

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2026 aprobó inicialmente expediente de solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico, consistente en la Implantación de un Albergue rural y Cantina en Polígono 1 Parcela 151 de Dúdar.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico, se convoca, por plazo de un mes, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://dudar.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Dúdar a 6 de octubre de 2026

EL ALCALDE **Nicolás Raúl González Fernández**